

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México a 5 de agosto de 2025

Francisco Arturo Nieto Méndez
Secretario de Administración
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Juan Manuel Samperio Hernández con número de Empleado 0303347 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México, el día 4 de agosto de 2025.

Comisión desempeñada:

Participar en la 2da. Reunión de Prosecretarías y Prosecretarios de los Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales.

Actividades realizadas:

La reunión se centró en temas de coordinación y desarrollo sectorial, incluyendo:

-Estrategias de coordinación:

Discusión sobre cómo mejorar la colaboración entre los órganos desconcentrados y entidades paraestatales para alcanzar los objetivos de la SEP.

-Desarrollo de capacidades:

Análisis de cómo fortalecer las capacidades de los órganos desconcentrados y entidades paraestatales en áreas como la gestión, la innovación y la mejora continua

-Políticas públicas:

Revisión de la implementación de políticas públicas en el ámbito desconcentrado y paraestatal, identificando áreas de mejora y buenas prácticas.

-Rendición de cuentas:

Análisis de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos y la ejecución de programas.

-Temas específicos:

Abordaje de problemáticas o temas relevantes para el sector educativo desconcentrado y paraestatal, como la calidad educativa, la inclusión, la innovación tecnológica.

Conclusiones y resultados obtenidos

La reunión busca fortalecer la coordinación y el desarrollo del sector educativo a nivel desconcentrado y paraestatal, a través de la discusión y análisis de temas clave por parte de los responsables de la gestión administrativa y técnica de estos órganos y entidades. El propósito de la reunión fue tratar temas relacionados con la coordinación y desarrollo del sector educativo a nivel desconcentrado y paraestatal.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Juan Manuel Samperio Hernández
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
Firma del Comisionado